

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0820

SALTA, 02 de Agosto de 2011

Expediente N° 10.232/09

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Verónica Natalia Vázquez a fs. 40;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva su renuncia al cargo de Alumna Auxiliar Adscripta a la asignatura Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial por motivos personales y cuya designación fue prorrogada por Resolución R-DNAT-2010-0859.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

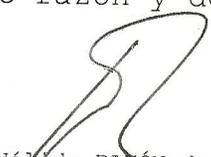
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

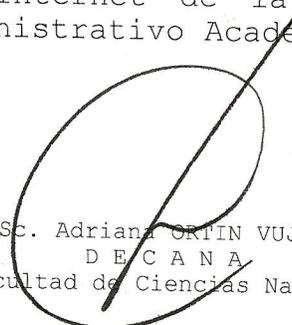
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo de **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA - "AD HONOREM"** - a la asignatura **GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** de la Srta. **VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ** - DNI N° 26.232.753 a partir del 03 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesada, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Ing. Nérida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales